



Francisco Encicilla  
del Puerto

Anuncio  
Alfombreros  
Luzarron

Decretos En la villa de Chiclaya a tres de Set. de mil ochocientos treinta y siete: Hevindo el Ayuntamiento Constitucional de la misma en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. D. Ant. Elvira de Guzman Alcaide Constitucional, se leyeron los Boletines oficiales desde el N.º 126 hasta el 213 de que quedo inutiliz. manifestando el Sr. Presid.º haberse dado publicidad a las ordenes que concuerdan, y especialm.º a la circular de la Cortad.º de N.º 12 de 22 de Agosto sobre los pagares del Tesoro p.º dados en equivalencia de las cartas de pago expedidas por la Tesoreria o los prestamistas de el de 200,000 milloves, del q.º se formaron edictos q.º se fijaron en la ofi.º de contad.º

En atencion a lo expuesto sobre Dtos. Millones y a lo q.º por la supresion de la se previene sobre su completa cobranza, Acuerda: Que inmediatamente se proceda por apremio o excoercion segun corresponda a la recaudacion de los q.º faltan y resulten en descubierto, no olvidandose en Tesoreria y dandose cuenta a esta Corporacion de haberse así verificado; a cuyo fin se adoptarian por el Sr. Presid.º las provid.º q.º considere mas adecuadas a fin de que se consiga, segun lo exige este interesante servicio nacional

Por el Sr. Presid.º se manifesto haberse preguntado al Sepultor de esta Igl.ª Parroq.ª expresando que el Sr. Adm.º de Puntos decimales no le satisfacia la N.º que sobre los mismos le esta consignada, diciendole nada tenia que ver ya con esta union las demas de la Igl.ª Parroq.ª p.º haberse destinado Dtos. fondos al Tesoro Nacional; y en su consecuencia para evitar los perjuicios que pueden ocasionarse, Acuerda se fice a Dtos. adu.º diciendole que para evitar los perjuicios de grave consideracion que podrian seguirse, tanto por el referido como por los demas que pertenecian al estipendio de su trabajo de Dto. fondo y por el gasto que son indispensables a sortear el culto, sin dar lugar a q.º llegue el caso de verse en la necesidad de curar Dto. Igl.ª

